5 de marzo de 2012 8350

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura

Resolución de 23/02/2012, de la Secretaría General, por la que se resuelve publicar la Resolución de la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de fecha 12/05/2011 por la que se aprueba el proyecto: Electrificación para la modernización de regadíos de la zona regable del río Calvache en Barajas de Melo (Cuenca) tramo 1. Expediente número: 1538/CU. [2012/3213]

El artículo 78 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, declaró de interés general el proyecto de mejora, modernización y consolidación de la Zona regable del río Calvache, en Barajas de Melo (Cuenca), lo que permite llevar a cabo las expropiaciones forzosas requeridas para dichas obras y la urgente ocupación de los bienes afectados.

La declaración de interés general del proyecto lleva implícitas así mismo las siguientes declaraciones:

- a) La de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.
- b) La de urgencia a los efectos de la ocupación de los bienes afectos a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mediante Resoluciones de 9 y 29 de diciembre de 2010, y de anuncio en el BOP de Guadalajara de 31 de diciembre de 2010 y en el de Cuenca del día 5 de enero de 2011, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ordenó la publicación del proyecto citado a efectos de iniciar el período de información publica en materia de expropiaciones, en el que los titulares afectados pudieran solicitar la rectificación de los posibles errores o formular las alegaciones que estimasen oportunas.

Visto el expediente y considerando

Que se ha dado cumplimiento al trámite de información publica preceptuada en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957).

Que conforme a dicho trámite, habiéndose estudiado las alegaciones presentadas, se han incorporado al proyecto las modificaciones que las alegaciones aceptadas exigían.

Que la oficina de supervisión de proyectos ha emitido el 11 de mayo de 2011 informe favorable a dicho proyecto siendo aprobado por Resolución del Director General de Mejora de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de fecha 12 de Mayo de 2011.

Acuerdo:

Publicar la aprobación del proyecto: Electrificación para la modernización de regadíos de la zona regable del río Calvache en Barajas de Melo (Cuenca) Tramo 1. Expediente número 1538/CU.

Toledo. 23 de febrero de 2012

La Secretaria General CARLOTA RUIZ TARTAS